

## **ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS DOS MESES.**

De conformidad con lo acordado en la reunión anterior y en previsión de la mayor actividad por parte de nuestra corriente en la última recta final, es imprescindible marcar una serie de pautas en la comunicación tendentes a que todo lo que nos interese se transmitido de una forma ordenada y efectiva a los militantes de todas las agrupaciones y en los diferentes medios de comunicación, tanto a nivel provincial como nacional.

Es por ello que marquemos dos niveles de comunicación, uno con nuestros militantes y otro con los medios de comunicación.

### **1º.- COMUNICACIÓN CON LOS MILITANTES.**

1. Es necesario intentar transmitir los mensajes de nuestra candidatura a la mayor cantidad de militantes posibles, para lo que tenemos a nuestra disposición toda una serie de documentos que se han ido aprobando y que muestran el contenido programático.
2. Para concretar aún más las grandes líneas programáticas en nuestro discurso se pone en marcha un decálogo con nuestras diferentes posturas en las diferentes cuestiones que estamos planteando.
3. Por último, hay toda una serie de intervenciones de nuestra candidata que tendréis a vuestra disposición en la web y en los medios de comunicación, donde se han ido desvelando nuestras posturas y que seguirán posicionando a esta candidatura ante los temas que vayan apareciendo.

### **2º.- COMUNICACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

1. Los temas que comprometan a la candidatura en general tanto en posiciones políticas nuevas, como en las diferentes tácticas que se vayan marcando corresponden a la candidata y en su defecto a quién le sea encargado transmitir alguna postura concreta en cada momento.

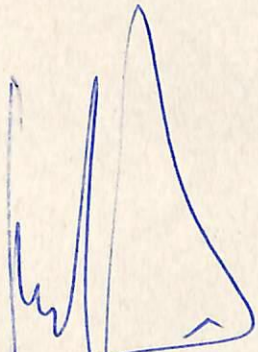
2. Como se dijo en el apartado anterior, otra fuente de información diaria son las noticias que van apareciendo en los diferentes medios de comunicación propios de nuestra candidatura.
3. Los portavoces provinciales y en su defecto en quienes ellos deleguen para asuntos puntuales, tendrán que seguir las siguientes pautas para que haya tanto unidad como efectividad en los mensajes:
  - En los posicionamientos políticos generales que implican una toma de posición de nuestra candidatura al XII Congreso, se tendrá necesariamente que tener en cuenta nuestro discurso general, que se resume en una serie de posturas generales y que se adjuntan en esta reunión. Es aconsejable no salirse de ellas para que todos y cada uno reiteremos los mismos mensajes.
  - Imprescindiblemente en nuestras intervenciones mantendremos una serie de mensajes invariables para desmontar determinadas estrategias que por parte de la dirección se están poniendo en circulación y que nos perjudican.
  - No se pueden dejar pasar por alto "intoxicaciones de los adversarios" en los medios de comunicación provinciales, cuando su contenido sea provincial o local, que vayan dirigidos a crear confusión y a minar a nuestra candidatura. Ante ellos y con la previa coordinación con el responsable de comunicación habrá que efectuar la respuesta que en cada momento interese y utilizando el medio adecuado.
  - Por último todas las noticias de apoyo, actividades o encuentros de nuestra candidatura a nivel local o provincial nos favorecen y no solo habrá que transmitir las, sino buscarlas.

### 3º.- LOS MENSAJES INAMOVIBLES.

- En todas nuestras intervenciones uniremos a Rojas Marcos con Antonio Ortega, dejando a este en un segundo plano, utilizando expresiones en el siguiente sentido; "quién manda en el partido es Rojas Marcos y Ortega es sólo otro manigero más de su cortijo"; "Rojas Marcos escribe el guión y Ortega lo lee"; "Rojas Marcos toca la música y Ortega la baila".
- Del mismo modo hay que desmentir la idea que Rojas Marcos se retira, o que da un paso atrás, poniendo los ejemplos de las "anteriores retiradas", de todos conocidas de Rojas Marcos, o recordando, ¿quién firmo los pactos de la Junta de Andalucía con el PSOE, Ortega o Rojas Marcos?.
- De igual forma tenemos que repetir que somos la candidatura que más apoyos tiene, del 65 al 70% nos apoyan.
- Siempre ante la pregunta del apadrinamiento de Pedro Pacheco en nuestra candidatura, y nunca por iniciativa propia, hay que insistir que no va a estar en nuestra candidatura y que ha dado un paso atrás para favorecer la renovación y el cambio en el Partido. Después ya les llegará la gran sorpresa.

**A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO**

Con motivo de la propuesta de aprobación por parte de esa COMISIÓN, de la Candidatura a la Secretaría del Partido del XII Congreso Nacional de M<sup>a</sup> del Mar Calderón Miranda, por Mayoría por el Cambio; solicito como miembro de esa Comisión la reunión de la misma en un plazo antes del inicio del periodo para la celebración de asambleas para la elección de delegados, establecido por la Comisión organizadora del Congreso.



**Fdo.: Francisco L. González Cruz**  
**Miembro de la Comisión organizadora del Congreso**

8 / 9 / 2000



Sevilla a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional del P.A.

La que suscribe, **María del Mar Calderón Miranda**, con D.N.I. [REDACTED]

Al amparo de lo dispuestos en el art. 10.4 de los vigentes estatutos del Partido Andalucista, y de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso aprobado por el Consejo Andalucista de Gobierno, **presenta su Candidatura a la Secretaría General del Partido Andalucista**, en el XII Congreso Nacional. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento del XII Congreso **son candidatos/as a la C.E.N.** los siguientes militantes:

D. N. I.

José Antonio González Pavón

[REDACTED]

María Gracia Rodríguez Fernández

[REDACTED]

Pedro Rodríguez Rovi

[REDACTED]

Belinda López Pérez

[REDACTED]

Eduardo Castell Palomo

[REDACTED]

Encarna Cruz Matilla

[REDACTED]

Jesús Valenzuela Ruiz

[REDACTED]

Mari Paz Molina Valverde

[REDACTED]

José Antonio Clavijo Pecino

[REDACTED]

Francisca Marquez García

[REDACTED]

José Antonio Ruiz Berdejo

[REDACTED]

María del Carmen Hernández Chamorro

[REDACTED]

Manuel Visglerio Romero

[REDACTED]

Guadalupe Torres Alvarez

[REDACTED]

José Antonio Cardeñas Pastor

[REDACTED]

Firmado: María del Mar Calderón Miranda

*María del Mar Calderón Miranda*

Sevilla a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional del P.A.

La que suscribe, María del Mar Calderón Miranda, con D.N.I. [REDACTED]

Al amparo de lo dispuestos en el art. 10.4 de los vigentes estatutos del Partido Andalucista, y de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso aprobado por el Consejo Andalucista de Gobierno, presenta su Candidatura a la Secretaría General del Partido Andalucista, en el XII Congreso Nacional. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento del XII Congreso son candidatos/as a la C.E.N. los siguientes militantes:

D. N. I.

José Antonio González Pavón

María Gracia Rodríguez Fernández

Pedro Rodríguez Rovi

Belinda López Pérez

Eduardo Castell Palomo

Encarna Cruz Matilla

Jesús Valenzuela Ruiz

Mari Paz Molina Valverde

José Antonio Clavijo Pecino

Francisca Marquez García

José Antonio Ruiz Berdejo

María del Carmen Hernández Chamorro

Manuel Visglerio Romero

Guadalupe Torres Alvarez

José Antonio Cardeñas Pastor

Firmado: María del Mar Calderón Miranda

*María del Mar Calderón Miranda*

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

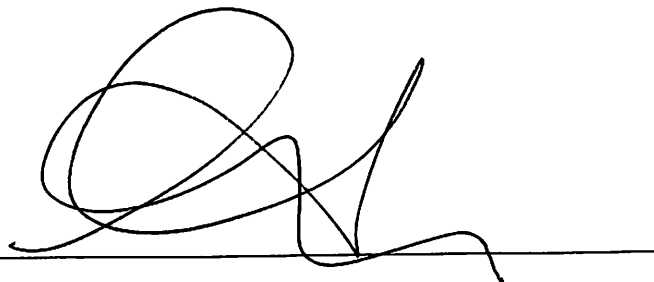
A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

EDUARDO CASTELL PAUOMO, con D.N.I. [REDACTED]

miembro andalucista de la agrupación de: HUELVA

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: \_\_\_\_\_



Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

JOSÉ A. RUIZ-BERDEJO FERRARI, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: CASCO ANTISUO

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:  \_\_\_\_\_

Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000



A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

García Rodríguez Fernández, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: MACARENA - SEVILLA.

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.



Firmado: García Rodríguez Fernández

Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000



A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

M. PAJE MOLINA VALVERDE, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: CORDOBA

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

  
Mari Paje Molina

Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

GONDOLOPE TORRES NUÑEZ, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: CADIZ

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: \_\_\_\_\_



Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

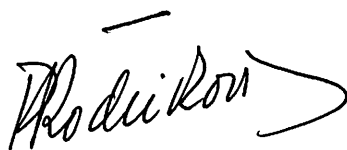
A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

PEDRO RODRIGUEZ ROVI

, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: EL CARPIO

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.



Firmado: \_\_\_\_\_

Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

MANUEL VISGUERIO ROMERO, con D.N.I. [REDACTED]

miembro andalucista de la agrupación de: LOS POLSICOS Y VILLAFRANCA

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.



Firmado: Manuel Visguero Romero

Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000



A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

MARIA DEL MAR CALDERON MIRANDA, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: ALCALA DEZ RIO - SEVILLA -

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: María del Mar Calderón Miranda

Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

**M<sup>a</sup> Carmen Hernández Chamorro**, con D.N.I., [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: **Estepona (Málaga)**.

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read 'C. Hernández Chamorro'.

Sevilla. **ANDALUCÍA**, a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

Francisca Márquez García, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: Autequera

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.



Firmado: Francisca Márquez García

Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000

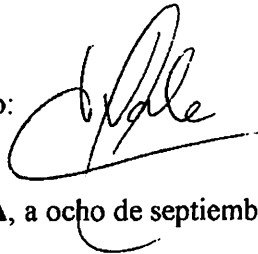
A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

Juan Jesús Valenzuela Ruiz, con D.N.I. [REDACTED] militante andalucista de la agrupación de: Granada

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:



Sevilla, ANDALUCÍA, a ocho de septiembre de 2000.



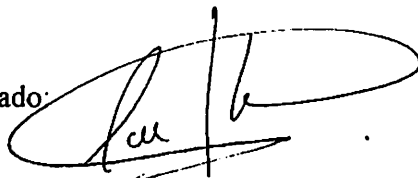
A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

Belinda López Pérez, con D.N.I. [REDACTED] militante andalucista de la agrupación de: Granada

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Belinda López Pérez', written over a horizontal line.

Sevilla, ANDALUCÍA, a ocho de septiembre de 2000.

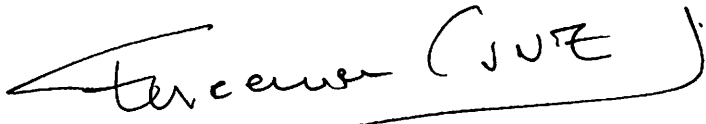
· A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

Eucalia Cruz Mahilla, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: Almería

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

  
Firmado: \_\_\_\_\_

Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

JOSE A. CARDEÑO PASTOR, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: LOPERA (JAEN)

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.



Firmado: JOSE A. CARDEÑO PASTOR

Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio",  
María del Mar Calderón Miranda.

Jose A. Gonzalo Parón, con D.N.I. [REDACTED]

militante andalucista de la agrupación de: Villanueva

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: Jose Antonio Gonzalo Parón

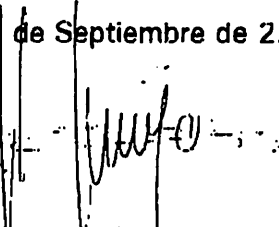
Sevilla, ANDALUCIA, a ocho de Septiembre del 2000



José Antonio Clavijo Pecino, con D.N.I. [REDACTED] militante  
nacionalista de la agrupación campogibraltareña de San Roque.

Expreso mi aceptación a formar parte de la candidatura de la  
compañera MARIA DEL MAR CALDERON.

San Roque, 8 de Septiembre de 2.000



Fdo. José Antonio Clavijo Pecino.



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVAIA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a María del Mar Calderón Miranda.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a 8 de Septiembre de 2.000

Fdo:

DNI:

JESUS VALENZUELA .



**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVAIA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **María del Mar Calderón Miranda**.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de de 2000.

Fdo:

Antonia Asencio Garcia

DNI:

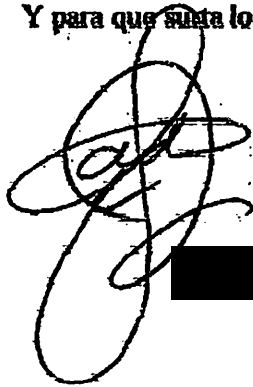
[Redacted DNI number]



**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a María del Mar Calderón Miranda.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de de 2.000.

 Pedro Pacheco Herrera.

Fdo:

DNI:





**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno y sobre la base del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidata a Secretaria General del Partido a María del Mar Calderón Miranda

a 27 para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía  
de Julio de 2000.

Pro. P<sup>ca</sup> Miranda 2504  
D.N.I.:



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderón Miranda.**

para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de de 2000.

Fdo: *Pedro Rodríguez Kouri*  
D.N.I. [REDACTED]

*Rodríguez*





**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderón Miranda**.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de                    de 2000.

Fdo:

D.N.I.: [REDACTED]



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presento como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderín Miranda.**

Para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de de 2000.

Fdo:  
D.N.I.

*Enrique Álvarez Perca*





El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Caldera Miranda.**

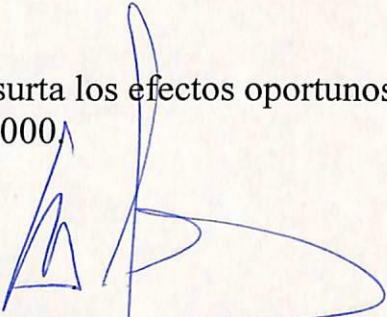

Para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de de 2000.

Fdo: Manuel Visalero Raveo  
D.N.I. [REDACTED]



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderín Miranda.**

Para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de de 2000

Fdo:   
D.N. 





**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderón Miranda**.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de                    de 2000.

Fdo: **PEDRO MARIA MANCERA PULIDO**

D.N.I. XXXXXXXXXX



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presento como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderón Miranda**.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de de 2000.

Fdo:  
D.N.

Manuel Machado Páez





El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presento como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderón Miranda.**

Para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de de 2000.

Fdo: *Héctor Javier Laguer Marcos*  
D.N.I. [REDACTED]

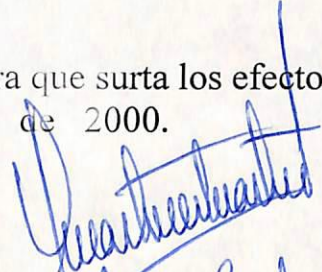


**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderón Miranda**.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de de 2000.

Fdo:  
D.N.

  
Juan Carlos Martínez Martín





**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderón Miranda.**

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a  
de                      de 2000.

Fdo:

D.N.I.:

FRANCISCO L. GONZALEZ CRUZ



Francisco L. Gonzalez Cruz



**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **María del Mar Calderón Miranda**.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a <sup>2</sup>de Julio de 2.000

Fdo: *Emilio Rubiales Rojas*

DNI: XXXXXXXXXX



**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **María del Mar Calderón Miranda**.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a      de      de 2.000

Fdo: **JOSE MORALES FABERO**

DNI: XXXXXXXXXX





**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a **M<sup>a</sup> del Mar Calderón Miranda**.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a *27*  
de *Julio* de 2000.

Fdo:

*BRAYAN ARMENTA GONZALEZ*

D.N.I.:

[REDACTED]